Precios de suscripción Ptas.

En la isla un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.

—

Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, sábado, 3 Diciembre de 1892. N.º 3.409

ADVERTENCIA

Rogamos á aquellos de nuestros apreciables suscritores que se hallen en descubierto con nuestra Administración, se sirvan ponerse al corriente en todo el presente mes si no quieren les suspendamos el envío de nuestro periódico.

SECCIÓN CIENTÍFICA

Agricultura moderna

Consejos al labrador

Las frecuentes y muchas veces desastrosas contrariedades, que sufre en sus campos la clase agricultora, ya por terribles plagas de nocivos insectos, que arrebatan en corto plazo sus más preciados frutos, próximos á su madurez; ya por desencadenadas tormentas de pedriscos y otros atmosféricos fenómenos, que en breves instantes la privan del disfrute de sus legítimas y fundadas esperanzas; ora por devastadoras inundaciones, no solo perjudiciales á los frutos, que con ansiedad esperan, sino también destructoras de sus predios rústicos, origen único de qué derivan su interés y alimentos; ora por prolongadas sequías que contristan y abaten sus ánimos, ya en fin porque á su industria todo lo afecta, lo mismo las inclemencias é injurias atmosféricas, que las procedentes de exajerados impuestos por sus ineptos ó tiránicos Gobernantes, y otra infinidad de desdichas, desgracias y contrariedades, que seria prolijo enumerar, á que se halla siempre expuesta la benemérita clase agricultora, constituyen en junto la causa y razón de mi simpatía hacia ella, de mi cariñoso afecto para quien sufre, de mis cuidados y desvelos por procurar lo que entiendo que puede ser útil y provechoso y hasta preciso é indispensable, como juzgo la es el uso ó empleo de los abonos químicos y la nueva teoría agronómica del sabio Profesor Mr. George Ville.

¡Que mi buen deseo supla la ignorancia ó escasez de mis conocimientos en esta tan importantísima industria á que se consagra la numerosísima clase agricultora española, productora de nuestro principal alimento y origen del bienestar general!

Producir con abundancia y baratura, esta es su misión en la sociedad y su objeto preferente. Misiva, en verdad de trascendental importancia para la clase y para todo el país. ¿A que país no le interesa en el más alto grado la cuestión de subsistencias abundantes y baratas? ¿Que otra clase social, que no sea la agricultora persigue tan de cerca, tan elevado, como humanitario fin? Ayudémosla pues al logro de su conato, contribuyendo así, á la vez que al bienestar de ésta, al de todos nuestros semejantes.

Mas de 20 años hace, que me propuse este objeto, procurando introducir en España la doctrina de los abonos químicos, y con estos el cultivo intensivo con rendimientos máximos y cosechas continuas, proscribiendo los barbechos, á la vez que las antiguas y erróneas máximas agrícolas, que, esquilmando incesante y continuamente el campo ó suelo en que se aplican, le conduce irresistiblemente á la esterilidad completa.

Todo país que exporta incesantemente trigos, cereales, ganados ó carnes, caldos etc., sin devolver ó restituir al suelo los elementos fertilizantes que de él tomaron esos productos exportados, camina á su ruina, labrándose un porvenir de penuria, de escasez de esterilidad, y como consecuencia forzosa prepara el decrecimiento de su población.

Con el descubrimiento de las leyes que rigen á la vejetación, y que el sabio Profesor francés Mr. G. Ville ha puesto en claro, todo agricultor entendido y prudente debe darse cuenta del peso ó cantidad y calidad de las sustancias fertilizantes, de que ha despojado á su campo, en cada cosecha, por el peso y calidad de esta, para devolverle esas mismas sustancias en estado asimilable por las plantas, si quiere conservar el mismo grado de fertilidad, que antes de cada cosecha tenía su campo.

Si solo devuelve al suelo una pequeña parte de las sustancias asimilables, como sucede con el abono de establos, un decrecimiento lento, pero fatal, de feracidad del suelo, es forzoso, y con él la disminución de las futuras cosechas; la de sus ganados; la de la población, será consecuencia inevitable de su imprevisión.

La teoría de los abonos químicos nos suministra el medio de hacer fértil al terreno que no lo es, ya porque carece naturalmente de los elementos que alimentan á las plantas, ó ya porque en fuerza de las cosechas recolectadas fueron agotados aquellos elementos asimilables ó fertilizadores. Basta aportar ó llevar estos á ese terreno para trasformarle en fertil; y en tal cantidad y calidad podemos aportarlos, con utilidad reconocida, que podemos recolectar en él el maximun de cosecha, que es lo que remunera al agricultor y le saca de penurias.

Creo que no existe aun país ninguno que haya llegado todavía á la máxima producción agrícola de su suelo; como creo que á todos, con mayor ó menor facilidad y gasto, les es dado alcanzar su máxima producción agrícola terrestre. Por ingrato y estéril que parezca el suelo de un país, es susceptible siempre, en verdad, de trasformarle en productivo y fértil.

Sirva de ejemplo el suelo de Inglaterra; podría elegir otros varios:

El suelo inglés produce hoy cosechas de cereales en sus comarcas del centro y del Este que antes ni remotamente se creyeron posibles de poder ser recolectadas de él. ¿Qué dirian nuestros antepasados al saber que hay comarca agrícola inglesa hoy, que produce trigo en proporción mas del doble, que las mas fértiles de la España actual? ¿A que causas es debida semejante transformación? A que emplea agentes fertilizantes ó abonos químicos convenientemente y con discernimiento.

Hubo un tiempo en que á las comarcas agrícolas de España se las denomina «Los graneros de Europa» no sin razón fundada entonces para ello. No solo exportaba España cereales, sinó otros muchos productos vegetales de su suelo; pero con esta secular sucesión de cosechas exportadas, los agentes fertilizantes, que por don especial contenía su suelo, han sido sucesiva é impremeditadamente sustraidas de él, y exportadas en su mayoría, igualmente, constituyendo aquellos múltiples y variados productos vegetales, sin cuidarse los agricultores de devolvérselos al suelo en cantidad y condiciones aptas para que conservase el grado de fertilidad que antes tuvo, sino que cuando más se le ha devuelto una pequeña cantidad de aquellos, contenida en los estiércoles de establos.

Esta prolongada y secular extracción del suelo español de sus agentes fertilizantes, bajo las formas variadas de los productos, cereales, legumbres, carnes, cueros, leches y otra infinidad de productos, constituyen la causa fundamental, de que las cosechas actuales vayan continuamente siendo de más escaso rendimiento de día en dia hasta transformarse algún dia éste, antes privilegiado suelo, en estéril completamente por agotamiento, si no se aplica el remedio de restituirle, por los abonos químicos, aquellos agentes fertilizantes, que las cosechas le arrancaron.

Al suelo inglés, que carecía antes naturalmente de tan preciadas sustancias fertilizantes, le han sido, por el contrario, aportadas estas y en tan grande cantidad, bajo la forma de toda clase de huesos, fosfatos, minerales de cal; nódulos de fosforita y apatita,—previamente hechas solubles y asimilables por las plantas—; y guanos naturales y artificiales, que nada hay ya que extrañar, que produzca hoy en algunas de sus comarcas hasta más del 30 por uno, término medio, de el trigo que en ellas siembran.

Igual resultado satisfactorio se ha logrado alcanzar en otros puntos de Francia, Bélgica, Alemania, y en cuantas comarcas se hace uso convenientemente de los abonos químicos, aportando con estos á los predios rústicos los agentes fertilizantes de que carecen, ya porque jamás los contuvieron ó bien porque, si los tuvieron, fueron absorbidos ó agotados por cosechas que rindieron; pero que son precisos é indispensables para el desarrollo y vida vegetal.

Es pues hoy indudable que, por desheredado y estéril que aparezca ser el suelo de un país ó una zona, es susceptible siempre de hacerle producir cosechas abundantes de cereales, legumbres, forrajes, etc,, aportando á el los elementos asimilables, que para el efecto le falten.

Este aportamiento de ajentes fertilizantes representa siempre, en verdad, un gasto; pero el es muy inferior ciertamente al capital representado por el aumento de cosecha, como lo tiene demostrado sobradamente en Vincennes el sabio profesor del Jardín de plantas de Paris monsieur G. Ville, y lo comprueba todo el que acepta y practica su teoría agrícola.

Si pues la teoría de los abonos químicos de Mr. Georges Ville transforma en fértiles todos los terrenos, facilita el medio de lograr obtener la máxima producción de un suelo, sea cual fuere la naturaleza de este; y si la obtención de la máxima producción vejetal ó agrícola es beneficiosísima en todos los paises habitados por la humanidad, ¿cómo no de alzar mi voz patrocinando tan benéfica teoría agronómica? ¿Qué importa que sea esta voz la de un pigmeo, ni que ella se pierda en el bullicio humano, como entre el bramar de las olas y el crugido de la tempestad se pierde el postrimer gemido del moribundo náufrago? Siempre resultará que cumplí un deber. Como miembro titular de la Sociedad científica europea tengo el de propagar cuanto crea útil á mis semejantes. La teoría de los abonos químicos de mi querido Maestro Mr. G. Ville entiende que es utilísima á toda la humanidad, y la propagaré, durante el resto de mis dias, con todas mis débiles fuerzas; pero con toda mi alma y energía.

¿Cómo no he de clamar y aconsejar á los agricultores de todos los paises que aprendan y practiquen tan científica como benéfica teoría de los abonos químicos, y que abran y lleven una cuenta detallada de la calidad y cantidad ó peso de aquellas sustancias, asimilables por las plantas, que en cada cosecha se extraen ó arrancan de sus predios? ¿Como no he de intentar inculcar en sus ánimos el axioma de que *devolviendo á sus fincas*, después de cada recolección —sea la que quiera la naturaleza de esta recolección—*«todas las sustancias asimilables ó agentes de fertilidad, que en cada cosecha fueron extraidas del suelo, bajo la forma de productos agrícolas, lograran todos conservar sus fincas con igual grado de fertilidad que antes de cada cosecha tenian, siempre que el estado en que las devuelvan sea el mismo, es decir, solubles y asimilables como lo eran antes?»* Y ¿quién, después de practicar esta teoría, podrá dudar que está en su mano el aumentar el grado de fertilidad de sus fincas? Y, siguiendo este régimen agronómico, por el cual abogo en beneficio de todos, ¿qué necesidad tienen los agricultores de esos barbechos binarios ó ternarios, que reducen á la mitad ó al tercio su terreno laborable, y á mucho menos aun su producto ó cosecha anual?

Y no creais—como acontece desgraciadamente á alguno de vosotros —que el peso ni el coste de las sustancias, que es preciro devolvais al predio ó finca recolectada sea enorme, abrumador, ni vejatorio, por el contrario el peso de los abonos químicos, que precisais devolver al suelo, después de cada cosecha ó reducción, es escasamente un tres por ciento del de la cosecha, como vais á verlo con el ejemplo siguiente, que os ruego estudieis é intenteis comprobarlo.

Suponed que de una sola de vuestras hectáreas, destinadas al cultivo intensivo con abono químico, que os aconsejo, habeis recolectado diez mil kilogramos de bálago—trigo y paja, —que es próximamente lo que debeis esperar lograr cosechar por este sistema, es decir, unos dos mil ochocientos cincuenta kilogramos de grano y unos siete mil ciento cincuenta de paja, o sean unas sesenta y seis fanegas de grano y unos ocho carros grandes de paja.

Si haceis analizar esta cosecha de trigo y paja, estad seguros de que, con escasas variantes, encontrareis que estos 10.000 kilos de bálago, ó esa cosecha, está formada ó

contiene las materias ó substancias siguientes:

PRIMERO

160 kilogramos de Nitrogeno ó Azoe.
45 id. de ácido fosforico.
66 id. de potasa, ú oxido potásico y
29 id. de Cal, ú óxido cálcico.

300 kilos.—Total parcial.

Estos 300 kilos, de las cuatro citadas sustancias, constituyen en totalidad todo el abono químico, que es preciso devolvais á esa hectárea de terreno recolectado para que conserve el grado de fertilidad que tenía antes de esa cosecha. Son esas cuatro sustancias los elementos activos, que se asimilan las plantas; son el abono completo é indispensable para lograr otra cosecha consecutiva igual. Si mas devolveis, tendreis más fértil vuestra hectárea; depende pues de vosotros elevar el grado de fertilidad de vuestra finca.

SEGUNDO

4034 kilogramos son de oxígeno
556 id. de Hidrogeno.
4771 son de carbono ó carbon.

9361 kilos.—Total parcial.

Este segundo grupo, cuyas tres sustancias ó elementos que le constituyen pesan nueve mil trescientos sesenta y un kilos, es decir, la mayor parte de la cosecha, no teneis que aportarle al predio; esas sustancias, en cantidad y calidad, son devueltas al predio por las lluvias y por la atmosfera; pero son tan indispensables para la vegetacion, como las del primer grupo. Y á estos tres elementos y al nitrogeno se les denomina sustancias orgánicas, forman, como veis un 96 por 100 de la cosecha.

TERCERO

9 klgs. de Sosa ú óxido sodico.
20 id. de Magnesia.
31 id. Acido sulfúrico.
3 id. Cloro.
0'6 id. Oxido de hierro.
275 id. Sélice.
0'4 id. Manganeso.

339 kilos.—Total parcial.

Estos trescientos treinta y nueve kilos de este 3.º y último grupo, aun que las siete sustancias que los constituyen son tan precisas é indispensables al suelo—para que la vegetacion sea lozana y exuberante—como lo son las 14 que dejo mencionadas, no hace falta que se los devolvais al suelo recolectado, porque ellas existen generalmente con grande abundancia y en exceso en todos los terrenos, empero no dudeis ni olvideis que son precisas.

En los tres citados grupos anteriores, cuyos pesos, sumados, dan el de la cosecha obtenida; existen pues los 14 elementos quimicos siguientes:

Nitrogeno, Fosforo, Potasio, Calcio, Sodio, Magnesio, Azufre, Cloro, Hierro, Silicio, Manganeso, Oxígeno, Hidrogeno y Carbono.

La facultad de combinarse entre si estos cuerpos es, tal, que la naturaleza forma y constituye con la combinacion de estos 14 elementos todo el reino vejetal, en el cual existen y estan estudiados mas de doscientos mil vejetales diferentes.

Al conjunto ó reunion de los mencionados catorce elementos químicos, constituyentes de todo el reino vejetal, se les domina pues con sobrada razon *El Alfabeto agrícola* o mejor *Alfabeto vegetal* cuyo conocimiento, asi como su conveniente aplicacion, debiera ser obligatorio para todo agricultor español.

Parece escusado añadir que, procedimiento análogo al acabado de aplicar á una cosecha de trigo, es igualmente aplicable á las cosechas de cebada, centeno, patatas, batatas, guisantes, garbanzos, yeros, lentejas, y demas legumbres, vinos, frutas, etc. etc., bastando para ello conocer la composicion química de cada una de las cosechas de los diferentes frutos.

PEDRO FERNANDEZ SOBA.

Madrid 24 Noviembre de 1892.

Cuentos ajenos

LOS TRES LADRONES

Llevaba un mujik al mercado de la ciudad un jumento y una cabra con objeto de venderlos.

Del cuello de la cabra pendia un cascabel.

Tres ladrones vieron al mujik y uno de ellos dijo:

—Voy á robarle la cabra sin que lo note siquiera.

Otro exclamó:

—Pues luego le robaré yo el jumento.

—La cosa no es tampoco muy difícil dijo el tercero—y por lo que a mi se refiere estoy resuelto á robarle toda la ropa que lleva puesta.

Acercóse furtivamente el ladrón á la cabra, le quitó el cascabel, que ató á la cola del jumento y se llevó el animalito.

Engañado el mujik por el sonido del cascabel, sólo notó en una revuelta del camino que la cabra habia desaparecido, y sin perdida de tiempo corrió en su busca.

Entonces salió el segundo ladrón al encuentro al mujik y le preguntó si habia perdido algo.

El mujik le contestó que le habian robado una cabra.

—La acabo de ver en este instante—repuso el ladron—en poder de un hombre que pasaba por el bosque. Aun puedes alcanzarle si te das prisa. Durante tu persecución te guardare yo el jumento.

Corrio el mujik en busca de su cabra y confió la custodia del burro al ladrón, el cual emprendió la fuga con el animalito.

Cuando volvió el mujik y vió que el jumento habia desaparecido, rompió en amargo llanto y echó á andar como un desesperado.

Junto á un estanque encontróse de manos á boca con un hombre que también lloraba.

Como era natural, preguntóle el mujik lo que tenia.

El hombre le refirió que le habian encargado de llevar á la ciudad un talego lleno de oro, que se habia dormido junto al estanque, y que durante su sueño se habia caido al agua el saco.

Entonces le preguntó el mujik porqué no se arrojaba al agua en busca de su tesoro.

—Porque tengo miedo—dijo el hombre—y, sobre todo, porque no se nadar. Pero de buena gana daria veinte monedas de oro al que lograra pescarme el maldito talego.

El mujik no pudo ocultar su alegria y pensó:

—Sin duda quiere Dios reparar la pérdida que acabo de experimentar con el robo de mi cabra y de mi jumeto.

Desnudóse con toda la rapidez que le fué posible y se sumergió en el agua; pero no pudo dar con el talego de oro.

Cuando salió del estanque vió que su ropa habia desaparecido del sitio donde la habia puesto.

El tercer ladrón era quien se la habia robado.

LEÓN TOLSTOY.

MAHÓN

CASINO
UNIÓN REPUBLICANA

En cumplimiento de los artículos 12 y 13 del Reglamento, se convoca Junta General ordinaria para el próximo domingo 4 de Diciembre al objeto de proceder á la renovación de presidente y mitad de los vocales de la Junta Directiva. La votación empezará á las tres de la tarde y terminará á las cinco.

Mahón 29 Noviembre 1892.—El Presidente, Juan J. Rodriguez.

*

Velada del sábado 3 del corriente.

1.º POR QUÉ SOMOS REPUBLICANOS, tema desarrollado por D. Miguel Seguí.

2.º Coro LOS PESCADORS, por el Orfeón.

3.º REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA, tema que desarrollará D. Juan J. Rodriguez.

A las ocho y media.

Creemos seria conveniente que la comisión de plazas, mercados y tiendas girase una visita á la de esta población para ver si los artículos que en las mismas se expenden están ó no sofisticados pues segun hemos oido son varios los que no son todo lo legítimo que fuera de desear. Entre ellos se nos cita una especie de café elaborado con máquina y compuesto en su totalidad de una pasta formada con pulpa de bellotas y otras sustancias que pudieran muy bien ser perjudiciales á la salud pública y que por lo tanto deberia procurarse no se engañara con el á los consumidores.

Un joven que subia esta mañana la cuesta de Rampa de la Abundancia con dos garrafas de aguardiente ha tenido la desgracia de caerse rompiendo una de estas y causándose una contusión en una pierna y otra en una mano.

Hemos tenido el gusto de vernos favorecidos por un artículo del sabio ingeniero civil, D. Pedro Fernandez de Soba, dirigido á los labradores, cuyo escrito publicamos en la sección preferente de este número, recomendando su lectura á nuestros suscritores.

Despues de una penosa enfermedad ha fallecido nuestro correligionario y amigo D. Antonio Triay y Seguí á la edad de 76 años; sus hijos é hija, hijo político é hija política, sobrinos, hermana y demás parientes, lloran tan sensible perdida.

El entierro ha tenido lugar con carácter civil á las cuatro de la tarde de hoy dándose el duelo por despedido.

Una anciana que atravesaba esta mañana la calle de la Iglesia desde una á otra acera, ha tenido la desgracia de caerse al tiempo que se le venía encima un coche tirado por tres caballos. Gracias á la rapidez con que el cochero ha sabido detener á las bestias, la pobre mujer no ha sufrido más que el susto consiguiente habiendo sido ausiliada en la farmacia de la Calle Nueva.

En la mañana de hoy ha sido sacrificado en el matadero público de esta ciudad un cerdo cebado en un vergel propiedad de D. Enrique Llansó. que ha pesado nada menos que doscientos setenta y siete kilogramos quinientos gramos equivalentes á 26 arrobas 18 libras menorquinas.

En el dia de hoy existian en la carcel de este partido siete presos con causa pendiente y uno sufriendo condena.

En el Lazareto de nuestro puerto fondearon ayer los vapores noruego *And*, capitán Mr. Carmantad, y sueco *His*, capitan Mr. Sunblüm, procedentes, el primero de Tarragona y el segundo de Fidland.

Esta noche se pondrá en escena en nuestro Teatro la ópera *Ruy Blas*.

Después de una enfermedad tan larga como penosa ha fallecido en la madrugada de hoy nuestro particular amigo D. Juan Payá Tadeo antiguo empleado en la Comandancia de ingenieros de esta Plaza.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Mañana por la noche se pondrá en escena el 2.º acto del celebrado drama "Flor de un dia„ y el acostumbrado baile de Sociedad que empezará á la 8 y media, rigiendo los precios anunciados.

De nuestro querido colega de Barcelona *La Vanguardia*, recortamos el siguiente artículo:

El arrendamiento de los fósforos

Los monopolios constituyen un sistema totalmente desacreditado en la Hacienda moderna, rechazado por todos los pueblos que viven dentro de los principios positivos y fecundos de la ciencia económica.

Al establecerse en España el monopolio de las cerillas, no se hace más que copiar servilmente á algunos hacendistas de la vecina república francesa que, en gravísimos momentos de apuro para el Tesoro, la establecieron, con protesta de otros hacendistas ilustres, utilizando la existencia de una industria, no tan perfeccionada como la nuestra, más atrasada, y por consiguiente menos digna de

consideración, y que al cabo de veinte años que hace que está en manos de aquel gobierno, no se ha perfeccionado ni ha conseguido asemejarse á la nuestra en la calidad, baratura y consumo.

Eso que se hace tiene todos los caracteres de una enormidad. No hay en los principios del derecho, ni en los sociales, ni en ningun concepto científico ni político, razon alguna que abone el despojo de las industrias, el apoderarse violentamente de unas y dejar otras en franco ejercicio y libertad: ¿Donde está la razon seria para proceder al monopolio de las cerillas? ¿A donde se irá á parar con estos procedentes? Hoy se realiza el monopolio? Hoy se realiza el monopolio de esta fabricación y venta, considerándolo como gran fuente de recursos; mañana se irá, si es preciso al monopolio de la fabricación del papel, y al día siguiente al de otro producto.

El monopolio de las cerillas traerá, sin remedio, las siguientes consecuencias; se forzará desesperadamente la máquina de la producción y el producto resultará cada día peor, las cerillas serán cada vez más malas, y como ni aún así podrá haber ganancias, vendrán la carestía, la disminución del número de cerillas por baja y la subida de los precios. Además, en vez de constituir una verdadera industria privada, más floreciente cada día, resultará ser al fin una de tantas peores como aquí existen en cuanto caen bajo la tutela y dirección de los gobiernos.

Dicha industria vive hoy bajo la actividad de los particulares en floreciente estado, y al caer con el monopolio en manos del gobierno, la empeora inmediatamente si no la echa á perder por completo.

Muchísimos datos se prodrían aducir para probar con que grandes vuelos se desarrolló y ha vivido la industria fosforera española, la primera del mundo. Aunque extranjera en su origen, aquí arraigó con bríos y creciente fortuna en Cataluña, Navarra y las Provincias Vascongadas, hace cerca de medio de siglo, y no sólo entonces, si no recientemente, y hoy mismo España lleva la superioridad en la fabricación á todos los pueblos extranjeros que se llaman más adelantados que nosotros, con razón en la mayor parte de las cosas.

En Francia y en Alemania, y en Inglaterra y en Italia aun usan, no sólo en las aldeas, sino en las capitales y centros más populosos, fósforos de madera, la imposible y repugnante pajuela. En los cafés y hoteles de París y Londres y Roma, todo español, qne aquí compra muchas veces dos cajas de cerillas por cinco céntimos, se sorprende al ver que en la mesas de consumo asoma el manojito de pajuelas para encender los cigarros. Nosotros nos hemos encontrado con ese progreso dentro de esa, y ahora lo vamos á tirar por la ventana!

Con satisfacción han consignado en sus estadísticas los pueblos extranjeros los adelantos que iban haciendo en la fabricación de los fósforos. *D*ecían hace pocos años: consúmense 2.000 millones de fósforos diarios, de madera, en Europa, que emplean en su confección 72 millonee 500.000 kilogramos de madera al año. Pues bien, nosotros éramos una excepción en Europa, nosotros no consumíamos fósforos de madera. Estábamos más adelantados.

En Italia, se decía: tenemos 202 fábricas de fósforos: Turín produce 3 millones de los de madera y 4 de cerillas; Milán, 2 millones de madera y 4 de cerillas y Nápoles, un millon de madera y 20 de cerillas. Pero en España á nadie se le ha ocurrido contar los fósforos que se fabrican y que se consumen: ¿para qué? Sólo hay un dato: que no existen ni se conocen los fósforos de madera.

Otro dato es el de la competencia. Los ingleses, que todo lo explotan, quisieron introducir aquí sus cerillas. Por ahí han circulado sus famosas cajas amarillas, nada elegantes, sólidas. Pues bien; en cuanto llegaron, se levantó enfrente de esa importación, la competencia nacional, y como la cerilla española era superior, á poca costa triunfó de la industria cerillera inglesa. Aquellas cajas de madera, parecidas á las inglesas, con cerillas de fósforo rojo, se hacen bien en España.

Igual éxito se obtuvo en la competencia con la cerilla italiana, á pesar de la novedad de las artísticas fotografías de las cubiertas, bien pronto adoptadas y difundidas por nuestros fabricantes.

Esa es la industria que decaerá con el monopolio; porque el Estado no sirve para fomentar las industrias cuando las explota, sino para sacar dinero de ellas, como vulgar arbitrista que se dedica á ver donde hay rendimientos en cualquier rincón de España para diezmarlos.

Ahora volverémos á retroceder á los tiempos del año 50, pero modificadas las costumbres por los adelantos de la época. Se consumirán menos fósforos. Elegantes *briqnet* sustituirán á las actuales fosforeras. En los centros públicos, cafés y sociedades se encenderán los cigarros con la lumbre del gas, como er algún punto ya se ha establecido; ó en artísticos recipientes de metal ó porcelana se servirá cisco encendido, como antiguamente. En tabernas y figones, volveremos á ver colgada á la puerta la primitiva cuerda de esparto encendida y cualquier desconocido nos parará en la calle para pedirnos el cigarro.

¡Cómo adelantamos en España!

1892

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 4 Domingo

Sta. Bárbara virgen y mártir.

● Luna llena el 4.—Cuarto menguante el 11.

Sale el Sol 6 h. 59 m.—*Pónese* 4 h. 38 m.

La Menorquina

Compañía de Navegación

La Junta directiva de esta sociedad, ha acordado cobrar á los señores accionistas el segundo dividendo de 25 por 100.

Dicho dividendo deberá hacerse efectivo, en las Oficinas sociales, calle del Angel n.º 10, los días 18, 19, 20, 21 y 22 del próximo Diciembre.

Mahón 28 Noviembre de 1892.—El Presidente, Juan Sturla.—P. A. de la Junta directiva, Miguel Llambías, Srio.

BOLSA DE MADRID

2 de Diciembre 4 t.

4 por 100 interior	68'600
4 por 100 exterior de 1891	73'600
4 por 100 amortizable	77'650
B. H. de Cuba de 1886	106'800
Acciones Banco España	373'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	29'030
Lóndres 8 días vista	00'000

BOLSA DE BARCELONA

2 de Noviembre 4-15 t.

4 por 100 interior	68'750
4 por 100 exterior	73'520
4 por 100 amortizable	78'000
B. H. de Cuba 1886	107'000
Id. id. 1890	98'000
Banco Hispano Colonial	87'600
Acciones ferro-carril Francia	27'900
Id. Norte	39'300
Id. Orense	11'500
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	58'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense	31'750
Id. Almansa	63'500
Compañía Trasatlántica	78'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior	balde
Exterior	4 rs. vn.
	paga bajista.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 2

De Tarragona vapor noruego *And*, capitán Mr. Carmantad con 15 tripulantes y lastre.

De Fidland vapor sueco *Ibis*, capitán Mr. Sinblüm, con 24 tripulantes y maderas.

Buques despachados

Dia 3

Para Barcelona y Alcudia vapor correo *Nuevo Mahonés*, capitán D. Francisco Cardona, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Palma pailebot español *María*, patrón Jorge Martorell, con 3 tripulantes y trigo.

Para Pollensa laud español *Joven Juanito*, patrón Rafael Covas, con 4 tripulantes y lastre.

SOCIEDADES

Sociedad Filantrópica

El Recreo

Se convoca Junta general ordinaria para el domingo 4 de Diciembre próximo venidero á las 11 de su mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad, encareciendo su asistencia.

Mahón 30 Noviembre 1892.—El Presidente-Director, Juan Serra.

***

Sociedad Circo Colón

La Junta de esta Sociedad participa á los señores socios que si tienen á bien interesar en el billete número 38.327 del sorteo de Navidad, que pasen á la Consergería de la misma.

Mahón 28 de Noviembre 1892.—La Junta.

***

En la Conserjería del mismo desde hoy á las ocho de la noche queda abierta la suscrición de abono á los asientos fijos para la presente temporada.

Las condiciones estarán espuestas hasta el dia 15 del próximo mes, advirtiendo que los primeros que se presenten tendrán derecho á elegir los asientos que más sean de su agrado.

La Comisión.

***

Casino El Consey

Habiendo adquirido esta Sociedad los billetes núms. 10.940 y 48.542 del sorteo de Navidad, pone en conocimiento de los señores Socios que las condiciones para participar en los mismos se hallan de manifiesto en el local de la Sociedad.

Mahón 1.º Diciembre 1892.—P. A. de de la J. D., José Barber, Srio.

***

Casino El Isleño

Se participa á los señores socios, que la sociedad juega el billete n.º 41.206 del sorteo de Navidad. Los señores socios que quieran interesar en el citado billete pueden pasar por el local de la Sociedad á recoger los talones, de 5 tarde á 10 de la noche los días laborables y de 2 á 4 de la tarde los festivos, hasta el dia 19 del corriente mes á las nueve de la noche, en cuya hora quedará cerrado el despacho, repartiéndose el sobrante, si resulta entre los socios presenten que lo soliciten.

Mahón 1.º Diciembre 1892.—La Junta Directiva.

***

Casino El Progreso

SAN LUIS

Desde hoy se empezarán á repartir las participaciones para el billete de Navidad, cuyo reparto terminará el dia 17 del actual.

Dirigirse á D. Lorenzo Pons y Orfila, Archivero de la misma sociedad y depositario del billete citado.

***

El domingo por la tarde tendrá lugar el acostumbrado baile.

***

Casino El Recreo, en liquidación

El próximo domingo dia 4 y demás dias festivos necesarios, se procederá á la liquidación de todos los muebles y enseres pertenecientes á la espresada sociedad á los que no se ofreció postura en la 1.ª y 2.ª subastas celebradas, dándose principio á este acto á las tres de la tarde.

Mahón 2 Diciembre 1892.—La Comisión.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 2, 3 t.

Madrid presenta su aspecto habitual, habiéndose retirado los retenes de los ministerios.

Se ha reunido el consejo de ministros para tratar del empréstito asegurándose que se ha aplazado el tomar acuerdo definitivo.

Los señores Villaverde y Cubas continúan ausentes.

El conde de Peñalver ha tomado posesión de la Alcaidía de Madrid.

Mr. Brisson ha declinado el encargo de formar gabinete ante las dificultades con que ha tropezado para ello.

Madrid 2 7-15 n.

Afírmase que el señor Cánovas hará cuestión de gabinete la elección del señor Sanchez Bedoya para la primera vicepresidencia del Congreso.

Madrid 3 10-5 m.

La «Gaceta» publica el nombramiento del señor Baamonde para secretario del Gobierno civil de Madrid.

París.—Mr. Casimiro Perier encuentra dificultades para la formación de nuevo ministerio.

FABRA.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MTRO.

Sgr. Bellisimo Domenico

Función para hoy

3 Diciembre 1892.

Tercera representación de la aplaudida y celebrada ópera en 4 actos

Ruy Blas

Precios los publicados.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.° 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernacion.

D. Juan Orfila Pons, abogado,

ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del 2.° trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la oficina que la recaudación tiene establecida en esta ciudad calle del Angel n.° 10, desde el dia 1.° al 10 de diciembre próximo y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 Mayo 1888.

Mahón 29 Noviembre 1892.—Juan Orfila.

D. Rigoberto Garcia Blanco y

Romero, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

Por el presente hago saber: que á instancia de María Triay y Torres, vecina de esta ciudad se ha incoado espediente para la declaración, á los efectos civiles, de muerte presunta de su marido Miguel Salort y Torres, de ignorado paradero, ausente de esta isla de Menorca hace más de treinta años; y se le cita y emplaza para que en el término de dos meses, contaderos desde la publicación del presente en la «Gaceta de Madrid», comparezca por sí ó por medio de apoderado á justificar su existencia, bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón del próximo vencimiento de 1.° de Enero, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor. Mahón 30 Noviembre 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Banco de Mahón

Esta Sociedad compra desde hoy el cupón del próximo vencimiento de 1.° Enero de los valores del Estado y locales. Mahón 30 Noviembre 1892.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

EL BAZAR

— DE —

CANET Y PONS

AVISO

Según sueños de los sonámbulos Miss Holgoutch, de Londres, y madame Willien, de París, es el número **10.906** el que este año ha de sacar la GORDA (tres millones de pesetas) en el sorteo de 23 Diciembre.

Por eso los dueños de dicha casa que han tenido la suerte de poder obtener este número, regalan participaciones de Ptas. 0'25 por cada 5 pesetas que compren de sus artículos.

Aprovechad la ocasión, pues por 5 pesetas de géneros tendréis 1.500 de regalo.

CANET Y PONS, NUEVA, 39.

LA VID

— DE —

Manuel Beltrán

29, Nueva, 29.

Este establecimiento ha recibido ya el tan renombrado y legítimo TURRON DE JIJONA, en cajitas de 200 y 400 gramos y al granel.

Se garantiza su legitimidad.

Buena ocasión Está para vender la casa calle Santa Eulalia núms. 52 y 54, acabada de edificar.

Para informes, S. Pablo 27.

6

Atención

Para asegurar más el premio de la grandiosa lotería de Navidad he comprado medio billete en Mahón número

49.464

y medio en Palma número

5.195

con el fin de unir los dos en una solo talón, como los verán espuestos en mi escaparate.

Pueden interesar 50 cts. de pta., mediante una pequeña compra de los muchos géneros que he recibido propios para esta estación.

FRANCISCO SIMARRO.
Plaza del Cármen n.° 9.

TURRÓN

de Jijona y Alicante

LEGITIMO

Se ha recibido de superior calidad como también las ricas PELADILLAS en la estereria de Luis Mas, Plaza del Príncipe 17.

Baratura de géneros

de varias clases

La hay en la tienda de JORDÁ, plaza de la Pescadería n.° 22.

En dicho establecimiento se cederán participaciones de media peseta á los parroquianos que deseen interesar en el billete número 10904 de la Lotería de Navidad.

Aviso

Habiendo adquirido el dueño de la confitería «Las Delicias», el billete número 2.982 del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre próximo, tiene el gusto de participar á sus parroquianos y al público en general que, comprando en dicho establecimiento por valor de media peseta, tendrán derecho á adquirir un talón de 2'50 ptas. del mencionado número.

22, Prieto y Cáules, 22.

Para vender Lo está la fonda de D. Miguel Cáules, de Fornells, comprendido el edificio y demás, ó bien solo el edificio, por un precio módico, por no disfrutar de salud la esposa del dueño de la misma.

Turrón de Jijona

En el establecimiento **EL ARCA DE NOÉ** se ha recibido en cajitas de libra y media libra y á granel en kilos y libras, como también el de Alicante.

El Arca de Noé, Hannóver, 2.

Criado En el hotel Bustamante se necesita uno.

Subasta

El dia 4 Diciembre próximo á las 10 de la mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en el pueblo de Villa-Cárlos calle de la Iglesia n.° 40.

Si le conviene al comprador podrá pagar el precio á plazos, ó bien retenerlo en su poder á renta vitalicia.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal en cuyo poder se encuentran los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

Está para vender la casa calle de la Luna n.° 9. Se cedería á renta vitalicia.

Informos, imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.



AVISO AL PÚBLICO

ZAPATERÍA EL PORVENIR

— DE —

GABRIEL TALTAVULL.

Prieto y Cáules, 72.

El dueño de este establecimiento ha adquirido varios décimos del número **48.547** y participa al público que por cada par que compren en esta zapatería, regalará un bono de 25 céntimos de peseta.

— PRECIOS DEL CALZADO —

	Ptas.
Botinas para caballero	7'00
Id. para señora	6'00
Id. pala charol	7'00
Polacas altas para señora	8'00
Polacas para niños, doré	5'00
Id. de piel y charol	4'00
Napoleones blancos ó negros para niño	3'50
Zapatos corte salón	5'00
Id. corte inglés	4'50
Id. alfombra	3'75
Botitas 5 botones pala charol	2'00
Id. id. blancos	2'00
Zapatos todos charol del 22 al 32	4'00

También se sirve toda clase de calzado á medida.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.° Una casa en Mahón calle de las Moreras n.° 15.

2.° Otra casa en la propia ciudad calle del Horno n.° 20.

3.° Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta con cuatro grupos con casa habitación, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados.

Informará del precio y condiciones de la venta el notario D. Francisco Andreu.

Lecciones á domicilio, de 1.ª enseñanza, caligrafia y música. Prieto y Cáules 98.

El día 10 de Diciembre próximo se venderá en pública subasta un campín situado en el término de Mercadal puesto conocido por la "Cucaña„ á 2 kilometros 500 metros de Alayor de tres barcillas y tres almudes de sembradura. Linda al norte con tierras de Ramón Orfila y Mascaró; al oeste con tierras de Bernardo Seguí y Petrus, da al sudeste con tierras de Bartolomé Timoner y Vidal, y al Mediodía con el camino.

El día 7 de Diciembre próximo se venderá en pública subasta, una casa sita en Alayor, calle de San Diego n.° 5, que mide 98 palmos de fondo y 21 palmos de ancho.

Vino viejo catalán En el almacén de D. Rafael Pons y Borrás se espende al precio de 37 y medio cénts. de peseta litro.

Aviso

León hijo vende paja maís á 9'50 pesetas los 40 kilos, en su depósito Rampa de la Abundancia 35, muelle.

Para vender Lo está una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Carlos, calle del Puerto n.° 69.

Para informes en el mismo pueblo, San Pedro n.° 6.

AVISO A LOS OFICIALES

ZAPATEROS

TINTA LEGÍTIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

TINTA AMERICANA

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demás tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder á tan singular deferencia por parte de aquéllos á esta su casa, tenemos hoy la satisfacción de ofrecerles la legítima

TINTA AMERICANA

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán la legítima

TINTA AMERICANA

con la cual alcanzarán un tinte negro abrillantado y economía de gasto y tiempo; pues con una sóla capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato.

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legitima

TINTA AMERICANA

que reune, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto, más ventajosa al par que más económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERIA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca

8, Nueva, 8.—Mahón

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son nofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.